OFICIO. G/STG/CyS/ 0.0430

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
13 de mayo de 2020

SENADOR SALOMÓN JARA CRUZ
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E

Distinguido Senador Jara Cruz:

En atención al oficio ***DGPL-2P2A.-2130.5,*** me permito enviarle respuesta emitida mediante tarjeta informativa de fecha 02 de abril del año en curso, signada por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, respecto de las acciones implementadas:

En ese sentido, refiere que a través de las mesas de seguridad se implementan acciones oportunas para fortalecer la coordinación y colaboración interinstitucional con las autoridades federales, estatales y municipales en beneficio de la ciudadanía, por lo que en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Protección Civil, autoridades municipales y áreas de seguridad pública de los 124 municipios que forman parte del Estado, se realizan los siguientes operativos:

- Bases de Operación Mixta (BOM);
- Bases Institucionales denominadas células;
- Bases Disuasivas y Preventivas;
- Terminales Seguras;
- Operativos Carrusel;
- Operativo Frontera Segura;
- Flujo Masivo Migratorio;
- Antipandillas;
- Combate al abigeato;
- Diligencias de desalojo y recuperación de predios;
- Vacaciones seguras; y,
- Guadalupe-Reyes.

Por otro lado, respecto a temas migratorios, indica que se realizan trabajos coordinados en el rescate de personas de distintas nacionalidades, quienes son presentados ante la

*ARCHIVO
*J.C.S

autoridad correspondiente, respetando en todo momento los derechos humanos y protección de migrantes, sin distinción de sexo, edad, religión y nacionalidad, evitando con ello que a su paso cometan o sean víctimas de algún delito.
Asimismo, manifiesta que la recuperación de predios es prioritaria por lo que se brida seguridad perimetral en las diligencias de desalojo de personas que indebidamente se encontraban asentadas de manera irregular en propiedades privadas.

A su vez, refiere que con las distintas autoridades estatales y municipales, se continúa fortaleciendo la seguridad, la paz y el orden público en todo el Estado, por lo que trabajando en conjunto con la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y diversas áreas de Seguridad Pública y Protección Civil, con el objetivo de reducir el índice delictivo, se han realizado las siguientes acciones preventivas y operativas: patrullajes, servicios de vigilancia, apoyos brindados a los ciudadanos y extranjeros; revisiones de vehículos, puntos de inspección y revisión; atención de disturbios civiles, puntos de información y dispositivos viales por bloqueos carreteros; escoltamiento de autobuses en zonas turísticas y de empresas privadas; escoltamiento de valores monetarios en programas sociales y gubernamentales, abanderamientos de vehículos de apoyos viales, proximidad ciudadana en barrios, localidades y comunidades; protección y promoción de los derechos humanos y atención a víctimas, participación en la prevención de violencia de género y violencia familiar; atención de seguridad perimetral de medidas precautorias y cautelares, atención a la violencia de género y acompañamiento a víctimas; prevención del delito mediante programas preventivos, atención a denuncias, operativo colonias seguras, operativo mochila, operativo alcoholímetro, operativo bares y cantinas y diversión segura.

También, indica que para mejorar la condición de vida, educación, capacitación, trabajo, salud y deportes de la población penitenciaria, se continúan implementando actividades deportivas, educativas, así como programas y campañas de salud en coordinación con la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Economía y del Trabajo y el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARIA TÉCNICA

SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
RECIBIDO
13 MAY 2020
HORA:
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Lic. Gabriela del Socorro Zepeda Soto, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.

*ARCHIVO
*J.C.S.

Lic. Gabriela Zapeda Soto
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

0914147

TARJETA INFORMATIVA

Abril 2, 2020

Lic. María Esther García Ruiz
Secretaria Técnica del C. Gobernador
P r e s e n t e

En atención a su oficio número OG/ST/CyS/0241 de fecha 12 de marzo del año en curso, me permito enviar a usted proyecto de texto para brindar respuesta al oficio del SEN. Salomón Jara Cruz, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, en el cual comunica el contenido de la aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública.

Lo anterior, para los fines que considere procedentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

OFICIALÍA DE PARTES
DE LA GUBERNATURA

03 ABR 2020

HORA: 11:00 hrs

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 2024

CHIAPAS
de Corazón

RECIBIDO

SEN. SALOMÓN JARA CRUZ,
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
CIUDAD DE MÉXICO.

En atención a su oficio número DGPL-2P2A.- 2130.5 de fecha 25 de febrero de 2020, en el cual hace del conocimiento el contenido del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública con el siguiente punto de Acuerdo:

> ***"Único.*** *– La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de los Estados y a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los gobiernos de las Entidades Federativas, para que a través de sus "Policías Cibernéticas", refuercen los mecanismos de vigilancia en redes sociales y sitios web, emitiendo alertas preventivas sobre contenidos dirigidos a niñas, niños y adolescentes que puedan poner en riesgo su seguridad e integridad".*

Al respecto, me permito informarle que, en las mesas de seguridad, se han implementan acciones oportunas para fortalecer la coordinación y colaboración interinstitucional con las autoridades federales, estatales y municipales en beneficio de la ciudadanía chiapaneca, por lo que, con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Protección Civil, autoridades municipales, así como áreas de seguridad pública de los 124 municipios que forman parte del Estado, se realizan los siguientes operativos conjuntos:

- Bases de Operación Mixta (BOM);
- Bases Institucionales denominadas células;
- Bases Disuasivas y Preventivas;
- Terminales Seguras;
- Operativos Carrusel;
- Operativo Frontera Segura;
- Flujo Masivo Migratorio;
- Antipandillas;
- Combate al abigeato;
- Diligencias de desalojo y recuperación de predios;
- Vacaciones seguras;
- Guadalupe-Reyes.

Atendiendo la problemática que prevalece en el Estado, respecto a temas migratorios, realizamos trabajos coordinados en el rescate de personas de distintas nacionalidades, quienes son presentados ante la autoridad correspondiente, respetando en todo momento los derechos humanos y protección de migrantes, sin distinción de sexo, edad, religión, nacionalidad, evitando con ello que a su paso cometan o sean víctimas de algún delito.

Otra acción prioritaria para este Gobierno es la recuperación de predios, para lo cual se brinda seguridad perimetral en las diligencias de desalojo de personas que indebidamente se encontraban asentada de manera irregular en propiedades privadas y se han realizado con éxito.

Por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con las distintas autoridades Estatales y Municipales, se continúa fortaleciendo la seguridad, la paz y el orden público en todo el Estado, trabajando en conjunto con la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, así como las diversas áreas de Seguridad Pública y Protección Civil de los municipios que conforman el Estado, con el objetivo de disminuir el índice delictivo, realizando las siguientes acciones preventivas y operativas: patrullajes; servicios de vigilancia; apoyos brindados a los ciudadanos y extranjeros; revisiones de vehículos; puntos de inspección y revisión; atención de disturbios civiles; puntos de información y dispositivos viales por bloqueos carreteros; escoltamiento de autobuses en zonas turísticas y de empresas privadas; escoltamiento de valores monetarios en programas sociales y gubernamentales; abanderamientos de vehículos en apoyos viales; proximidad ciudadana en barrios, localidades y comunidades; protección y promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas; participación en la prevención de violencia de género y violencia familiar; atención de seguridad perimetral de medidas precautorias y cautelares, atención a la violencia de género y acompañamiento a víctimas; prevención del delito mediante programas preventivos; atención de denuncias; operativo colonias seguras; operativo mochila; operativo alcoholímetro; operativo bares y cantinas; diversión segura.

Para mejorar la condición de vida, educación, capacitación, trabajo, salud y deportes de la población penitenciaria, se continúan implementando actividades deportivas, educativas, programas y campañas de salud, para que los internos de cada Centro Penitenciario en el Estado de Chiapas, en coordinación con la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Economía y del Trabajo, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS de Corazón

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria" 001350

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO
13 MAR 2020
HORA: 13:15 NOMBRE:

Oficina del Secretario Particular
Memorándum núm. SSPC/SP/2714/2020
Expediente: Consecutivo

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 12 de marzo de 2020

Para: Comisario Jefe, Lic. Rosemberg Alexander Peña Zambrano
Jefe de Estado Mayor

OFICIALÍA DE PARTES DE LA GUBERNATURA
13 MAR 2020
HORA: 18:40 hrs
RECIBIDO

De: Comisario Dr. Carlos Alberto Flores Rodríguez
Secretario Particular.

Turno a ustedes:

Oficio número: G/STG/CyS/0241 **De fecha:** 12 de marzo de 2020

Signante: Lic. María Esther García Ruíz
Secretaria Técnica del Gobernador

Asunto:

Remite copia del oficio número DGPL-2P2A.-2130.5, signado por el Senador Salomón Jara Crzu, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, con el que hace del conocimiento Punto de Acuerdo: exhortando en su punto único a los gobiernos de los treinta y dos Estados y de todos los Municipios, para que fortalezcan la estrategia en materia de seguridad con el objetivo de preservar la paz y combatir la delincuencia en todo el país y remitan a esa Soberanía un informe sobre los mecanismos de coordinación que se tienen entre la Guardia Nacional y las autoridades de los Estados y Municipios de México.

Observaciones:

Documento que se le hace llegar en copia simple, con su anexo, **por instrucciones de la C. Comisaria General, Lic. Gabriela Zepeda Soto, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana,** para que le brinde la atención correspondiente y respecto a las acciones que se implementen proporcione informe al Insp. Gral. Lic. Wenceslao de Jesús Lara Martínez, Asesor de la C. Secretaria, para efecto de elaborar la respuesta respectiva.

A t e n t a m e n t e

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

C.c.p. -Lic. María Esther García Ruíz, Secretaria Técnica del Gobernador. –Para su conocimiento en atención a su oficio número G/STG/CyS/0241 de fecha 12 de marzo de 2020.–Ciudad.
-Insp. Gral. Lic. Wenceslao de Jesús Lara Martínez, Asesor de la C. Secretaria. –Para su conocimiento y atención correspondiente. –Edificio.
-Archivo / Minutario.
Lic. EECMFEN